



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA-SUBSECCIÓN "C"

Bogotá, D.C., 07/11/2017

EXPEDIENTE: 25000234200020170398100
DEMANDANTE: ANA PATRICIA GARCIA DAZA
DEMANDADO: LA NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
MAGISTRADO: LUZ MYRIAM ESPEJO RODRIGUEZ

FIJACIÓN EN LISTA

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

Artículo 242 del C.P.A.C.A

En la fecha se fija el proceso de la referencia, en lista por un día y se corre traslado a la contraparte por tres (3) días del memorial presentado por la Doctora NELLY DIAZ BONILLA con T.P. No. 278.010, actuando como apoderada de la parte DEMANDANTE; quien presentó y sustento recurso de reposición contra la providencia de fecha DIECIOCHO (18) de OCTUBRE de DOS MIL DIECISIETE (2017).

Lo anterior de conformidad con lo ordenado en los artículos artículo 242 del C.P.A.C.A. y 110 del C.P.C.


MARCELA GUEVARA COLLAZOS
Oficial Mayor con funciones de secretaria